MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO-SENEPA

GOLDEN TRADE

Contrato Nº 24/ 2013

LCO Nº01/2013
"ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA DEL SENEPA"

ID. 256.207

Asunción – Paraguay

Contrato N° 24/2013

Entre: EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliada en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Director General Operativa de Contrataciones **ING. MAE SERGIO RAMON BARRIOS HEYN**, Designado por Resolución S.G. N° 38 de Fecha 23 de Agosto de 2013 y por El Director General de La Dirección de Administración Y Finanzas **Lic. SERGIO ROLANDO FORTE RIQUELME**, Nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 De Fecha 16 de Agosto de 2.013, Facultado a Suscribir el Presente Contrato por Resolución S.G. N° 29 De Fecha 21 De Agosto De 2013, Denominada en Adelante el CONTRATANTE, por Una Parte, y, por la Otra, la Firma GOLDEN TRADE S.R.L Con RUC N° 80002894-5 Domiciliada en Palma N° 685, República del Paraguay, representada para este acto Jorge A. Goldenberg, Con Cédula de Identidad N° 234.615 denominada en adelante el PROVEEDOR, Denominadas en Conjunto "LAS PARTES" e, Individualmente, "parte ", Acuerdan Celebrar el Presente CONTRATO de "Adquisición de Papeles Varios para Oficina del SENEPA", El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Seleccionar la oferta más ventajosa con la finalidad de adquirir **PAPELES VARIOS DE OFICINA**, convocado por el **Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo- SENEPA**, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el Sección III del presente Pliego. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	2	7	4	0	330	30	1	99	*230.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 256.207

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2013"Adquisición de Papeles Varios de Oficina para el SENEPA"** convocado por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 138/2013. LA ADJUDICACIÓN FUE REALIZADA POR RESOLUCIÓN D.G.O.C N° 326 de fecha 29 de noviembre de 2013.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

GOLDEN TRADE S.R.L

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario en Gs. (IVA incluido)	Monto Recomendado a Adjudicar en Gs. (IVA incluido)
9	14111530-001	Notas de papel autoadhesivo	3M	USA	UNIDAD	Bloc de 100 hojas como mínimo	1	150	8.000	1.200.000
10	14111530-001	Notas de papel autoadhesivo	STICK	TAIWAN	UNIDAD	Bloc de 100 hojas como mínimo	1	150	900	135.000
11	14111530-001	Notas de papel autoadhesivo	INFO	ALEMANIA	UNIDAD	Bloc de 100 hojas como mínimo	1	150	1.865	279.750
12	14111703-001	Toallas de papel desechable	SUSEX	ARGENTINA	UNIDAD	Rollos de 30cm mínimo	1	500	4.730	2.365.000
13	14111704-001	Papel higiénico común	BEST	NACIONAL	UNIDAD	Rollos de 30cm mínimo	1	2500	7.500	18.750.000
14	14111705-001	Servilletas de papel	BEST	NACIONAL	UNIDAD	Paquetes de 50 unidades mínimo	1	100	2.500	250.000
15	14111705-002	Pañuelo desechable	SOFTY	ARGENTINA	UNIDAD	Cajas de 50 unidades mínimo	1	50	4.900	245.000
16	40161803-001	Papel de filtro	BRASIL	BRASIL	UNIDAD	Cajas de 30 unidades mínimo	1	25	6.250	156.250
17	44122019-001	Caja de cartón para archivo de documentos	NACIONAL	NACIONAL	UNIDAD	Unidad	1	500	2.625	1.312.500
18	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador	STICK	TAIWAN	UNIDAD	Paquetes de 96 unidades mínimos	1	100	4.800	480.000
19	14111610-001	Cartulina lisa	ASIA	ASIA	UNIDAD	Pliego de 70cm x100cm mínimo	1	500	1.550	775.000
20	14111610-003	Cartulina de hilo	ASIA	ASIA	UNIDAD	Paquetes de 50 unidades mínimo	1	20	12.900	258.000
21	14111610-003	Cartulina de hilo	ASIA	ASIA	UNIDAD	Paquetes de 50 unidades mínimo	1	20	12.900	258.000
22	14111610-003	Cartulina de hilo	ASIA	ASIA	UNIDAD	Paquetes de 10 unidades mínimo	1	30	2.580	77.400
23	44121505-002	Sobre manila A4	ALAMO	NACIONAL	UNIDAD	Paquetes de 25 unidades mínimo	1	100	9.530	953.000
24	44121505-003	Sobre manila oficio	ALAMO	NACIONAL	UNIDAD	Paquetes de 25 unidades mínimo	1	100	15.410	1.541.000
25	60121123-001	Papel contac	CHINA	CHINA	UNIDAD	Rollos de 10mts mínimo	1	150	22.375	3.356.250
Son Guaraníes: Treinta y Dos Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Ciento Cincuenta.- (IVA Incluido)									**Total Adjudicado:**	**32.392.150.**

Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto del **COMPRADOR**, en la ejecución de este Contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos los gastos generales del **VENDEDOR**, las utilidades del mismo y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.

Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que el valor total del Contrato asciende a un monto total de Guaranies Treinta y Dos Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Ciento Cincuenta, Gs. 32.392.150, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

El precio del Contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El Precio del bien adjudicado estará sujeto a reajuste, en los términos de lo dispuesto en el Art.56 inc. b) y 61° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. El precio del contrato será reajustable si durante la ejecución del Contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el Indice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. El Reajuste de precios se realizará conforme con la siguiente fórmula.

V1=P*{(Cmc/Co)-1}

P=Precio de los bienes CMc=Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el BCP) Guaraní Dólar/Americano, del último día hábil delmes anterior a la presentación de la factura Co=Tipo de cambio del mercado abierto *comprador(emitido por el BCP)Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.*

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al Cronograma de entregas aprobado.

Ing. M.A.G. Sebu... Director General ... Contrataciones Dirección General ... M.S.P. y B.S.

Las formas y condiciones de pago al Vendedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Forma de pago: A CREDITO

Los pagos se realizarán hasta 60 (sesenta) días después de la recepción de la factura y la entrega total de los productos adjudicados, previa aprobación del plan financiero y plan de caja institucional del Ejercicio Fiscal 2013.
Las facturas serán recepcionadas en la Dirección Administrativa del SENEPA.

La moneda de pago será en **guaraníes**.

A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley 3439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deduciendo los impuestos correspondientes.

5.1 En consideración a los pagos que el Comprador hará al Vendedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Vendedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 El comprador se compromete a pagar al Vendedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

El Banco y Número de cuenta, del Vendedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es Cta cte Nº 01-32734-08 Banco Continental.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2013.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **En la Sección Suministros del SENEPA, sito en Eduardo Víctor Haedo c/ Colón, (Asunción), dentro del horario de 07:00 hs. am a 13:00 hs. pm.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Plan de Entrega	Lugar de Entrega
9	14111530-001	Notas de papel autoadhesivo	A partir de la firma del contrato se emitirá la orden de compra interna, y una vez recepcionada por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados hasta un plazo de 5(cinco) días hábiles conforme a lo estipulado en la orden de compra interna	En la Sección Suministros del SENEPA, sito en Eduardo Víctor Haedo c/ Colón, (Asunción), dentro del horario de 07:00 hs. am a 13:00 hs. pm
10	14111530-001	Notas de papel autoadhesivo	A partir de la firma del contrato se emitirá la orden de compra interna, y una vez recepcionada por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados hasta un plazo de 5(cinco) días hábiles conforme a lo estipulado en la orden de compra interna	En la Sección Suministros del SENEPA, sito en Eduardo Víctor Haedo c/ Colón, (Asunción), dentro del horario de 07:00 hs. am a 13:00 hs. pm
11	14111530-001	Notas de papel autoadhesivo	A partir de la firma del contrato se emitirá la orden de compra interna, y una vez recepcionada por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados hasta un plazo de 5(cinco) días hábiles conforme a lo estipulado en la orden de compra interna	En la Sección Suministros del SENEPA, sito en Eduardo Víctor Haedo c/ Colón, (Asunción), dentro del horario de 07:00 hs. am a 13:00 hs. pm
12	14111703-001	Toallas de papel desechable	A partir de la firma del contrato se emitirá la orden de compra interna, y una vez recepcionada por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados hasta un plazo de 5(cinco) días hábiles	En la Sección Suministros de SENEPA, sito en Eduardo Víctor Haedo c/ Colón, (Asunción), dentro del horar de 07:00 hs. am a 13:00 hs.

			conforme a lo estipulado en la orden de compra interna	
13	14111704-001	Papel higiénico común	A partir de la firma del contrato se emitirá la orden de compra interna, y una vez recepcionada por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados hasta un plazo de 5(cinco) días hábiles conforme a lo estipulado en la orden de compra interna	En la Sección Suministros del SENEPA, sito en Eduardo Víctor Haedo c/ Colón, (Asunción), dentro del horario de 07:00 hs. am a 13:00 hs. pm
14	14111705-001	Servilletas de papel	A partir de la firma del contrato se emitirá la orden de compra interna, y una vez recepcionada por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados hasta un plazo de 5(cinco) días hábiles conforme a lo estipulado en la orden de compra interna	En la Sección Suministros del SENEPA, sito en Eduardo Víctor Haedo c/ Colón, (Asunción), dentro del horario de 07:00 hs. am a 13:00 hs. pm
15	14111705-002	Pañuelo desechable	A partir de la firma del contrato se emitirá la orden de compra interna, y una vez recepcionada por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados hasta un plazo de 5(cinco) días hábiles conforme a lo estipulado en la orden de compra interna	En la Sección Suministros del SENEPA, sito en Eduardo Víctor Haedo c/ Colón, (Asunción), dentro del horario de 07:00 hs. am a 13:00 hs. pm
16	40161803-001	Papel de filtro	A partir de la firma del contrato se emitirá la orden de compra interna, y una vez recepcionada por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados hasta un plazo de 5(cinco) días hábiles conforme a lo estipulado en la orden de compra interna	En la Sección Suministros del SENEPA, sito en Eduardo Víctor Haedo c/ Colón, (Asunción), dentro del horario de 07:00 hs. am a 13:00 hs. Pm
17	44122019-001	Caja de cartón para archivo de documentos	A partir de la firma del contrato se emitirá la orden de compra interna, y una vez recepcionada por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados hasta un plazo de 5(cinco) días hábiles conforme a lo estipulado en la orden de compra interna	En la Sección Suministros del SENEPA, sito en Eduardo Víctor Haedo c/ Colón, (Asunción), dentro del horario de 07:00 hs. am a 13:00 hs. Pm
18	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador	A partir de la firma del contrato se emitirá la orden de compra interna, y una vez recepcionada por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados hasta un plazo de 5(cinco) días hábiles conforme a lo estipulado en la orden de compra interna	En la Sección Suministros del SENEPA, sito en Eduardo Víctor Haedo c/ Colón, (Asunción), dentro del horario de 07:00 hs. am a 13:00 hs. pm
19	14111610-001	Cartulina lisa	A partir de la firma del contrato se emitirá la orden de compra interna, y una vez recepcionada por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados hasta un plazo de 5(cinco) días hábiles conforme a lo estipulado en la orden de compra interna	En la Sección Suministros del SENEPA, sito en Eduardo Víctor Haedo c/ Colón, (Asunción), dentro del horario de 07:00 hs. am a 13:00 hs. pm
20	14111610-003	Cartulina de hilo	A partir de la firma del contrato se emitirá la orden de compra	En la Sección Suministros del SENEPA, sito en

			interna, y una vez recepcionada por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados hasta un plazo de 5(cinco) días hábiles conforme a lo estipulado en la orden de compra interna	Eduardo Víctor Haedo c/ Colón, (Asunción), dentro del horario de 07:00 hs. am a 13:00 hs. pm
21	14111610-003	Cartulina de hilo	A partir de la firma del contrato se emitirá la orden de compra interna, y una vez recepcionada por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados hasta un plazo de 5(cinco) días hábiles conforme a lo estipulado en la orden de compra interna	En la Sección Suministros del SENEPA, sito en Eduardo Víctor Haedo c/ Colón, (Asunción), dentro del horario de 07:00 hs. am a 13:00 hs. pm
22	14111610-003	Cartulina de hilo	A partir de la firma del contrato se emitirá la orden de compra interna, y una vez recepcionada por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados hasta un plazo de 5(cinco) días hábiles conforme a lo estipulado en la orden de compra interna	En la Sección Suministros del SENEPA, sito en Eduardo Víctor Haedo c/ Colón, (Asunción), dentro del horario de 07:00 hs. am a 13:00 hs. pm
23	44121505-002	Sobre manila A4	A partir de la firma del contrato se emitirá la orden de compra interna, y una vez recepcionada por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados hasta un plazo de 5(cinco) días hábiles conforme a lo estipulado en la orden de compra interna	En la Sección Suministros del SENEPA, sito en Eduardo Víctor Haedo c/ Colón, (Asunción), dentro del horario de 07:00 hs. am a 13:00 hs. pm
24	44121505-003	Sobre manila oficio	A partir de la firma del contrato se emitirá la orden de compra interna, y una vez recepcionada por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados hasta un plazo de 5(cinco) días hábiles conforme a lo estipulado en la orden de compra interna	En la Sección Suministros del SENEPA, sito en Eduardo Víctor Haedo c/ Colón, (Asunción), dentro del horario de 07:00 hs. am a 13:00 hs. pm
25	60121123-001	Papel contac	A partir de la firma del contrato se emitirá la orden de compra interna, y una vez recepcionada por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados hasta un plazo de 5(cinco) días hábiles conforme a lo estipulado en la orden de compra interna	En la Sección Suministros del SENEPA, sito en Eduardo Víctor Haedo c/ Colón, (Asunción), dentro del horario de 07:00 hs. am a 13:00 hs. pm

Especificaciones Técnicas

N°	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad
9	14111530-001	Notas de papel autoadhesivo	De color amarillo, 3M BLISTER, contenido: 100 hojas c/u como mínimo. Medida: 76mm x 76mm (Post-it)	Bloc de 100 hojas como mínimo	unidad	150
10	14111530-001	Notas de papel autoadhesivo	De color amarillo, 3M BLISTER, contenido: 100 hojas c/u como mínimo. Medida: 33 x50mm (Post-it)	Bloc de 100 hojas como mínimo	unidad	150
11	14111530-001	Notas de papel autoadhesivo	De color amarillo, 3M BLISTER, contenido: 100 hojas c/u. como mínimo. Medida: 75 x 50mm (Post-it)	Bloc de 100 hojas como mínimo	unidad	150

GOLDEN TRADE S.R.L

N°	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad
12	14111703-001	Toallas de papel desechable	De color blanco, en paquete de 2 rollos c/u, Medida: de 20cm x 22cm, texturado, super absorbente, mínimo de 30 cm	Rollos de 30cm mínimo	unidad	500
13	14111704-001	Papel higiénico común	Papel higiénico con hojas simples, 100% fibras naturales, neutro, color blanco, con marcación para corte aproximadamente c/11cm, rollo de 30mts x10cm. En paquetes de 4 rollos mínimos	Rollos de 30cm mínimo	unidad	2500
14	14111705-001	Servilletas de papel	De color blanco, de alta calidad, ultra absorción, paquetes de 50 unidades como mínimo. Medida: 24cm x 22cm aprox.(chico).	Paquetes de 50 unidades mínimo	unidad	100
15	14111705-002	Pañuelo desechable	Pañuelos desechables de papel en cajas de 50 unidades c/u como mínimo, de 21,5cm x 14,8cm aprox.	Cajas de 50 unidades mínimo	unidad	50
16	40161803-001	Papel de filtro	Para café N° 103 grande, en caja de 30 unidades c/u	Cajas de 30 unidades mínimo	unidad	25
17	44122019-001	Caja de cartón para archivo de documentos	Cajas de cartón (arquipeles N° 4), cajas con base y tapa, autoarmables y tapa incorporada, con precinto de seguridad altamente resistentes. Medida aproximada: 38cm de alto x12cm de ancho x28cm de fondo.	unidad	unidad	500
18	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador	Removibles, en diferentes colores, ideales para codificar o señalar. Medida: 11,9mm x 43,2mm, en paquetes de 96 banderitas c/u como mínimo (Post-it)	Paquetes de 96 unidades mínimo	unidad	100
19	14111610-001	Cartulina lisa	Características: alisadas de ambas caras, Colores: varios colores; Gramajes: 180gr como mínimo. Presentación. Pliego de 70cm x 100cm como mínimo.	Pliego de 70cm x 100cm mínimo	unidad	500
20	14111610-003	Cartulina de hilo	Cartulina de hilo, color: blanco, tamaño: oficio- en paquetes de 50 unidades	Paquetes de 50 unidades mínimo	unidad	20
21	14111610-003	Cartulina de hilo	Cartulina de hilo, color: marfil, tamaño: oficio- en paquetes de 50 unidades	Paquetes de 50 unidades mínimo	unidad	20
22	14111610-003	Cartulina de hilo	Cartulina de hilo, color: blanco, tamaño: A4- en paquetes de 10 unidades	Paquetes de 10 unidades mínimo	unidad	30
23	44121505-002	Sobre manila A4	Sobre bolsa en papel manila de 90gr/m2, de tamaño 25.0 x 35.0cm como mínimo, sin ventanilla, de tipo solapa, universal y autoadhesiva, tipo: bolsa, material: papel manila. Presentación de 25 ud c/u.	Paquetes de 25 unidades mínimo	unidad	100
24	44121505-003	Sobre manila oficio	Sobre bolsa en papel manila de 75gr/m2, de tamaño 30.0 x 42.0cm sin ventanilla, de tipo solapa, universal y autoadhesiva, tipo: bolsa, material: papel manila. Presentación de 25 ud. c/u .	Paquetes de 25 unidades mínimo	unidad	100
25	60121123-001	Papel contac	Transparente x rollo de 10 mts. mínimos	Rollos de 10mts mínimo	unidad	150

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo- SENEPA

GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 h, Ley N° 2051/03).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.**El valor de las multas será**: Si el vendedor no diere cumplimiento a la entrega del suministro en los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas aprobado y sus eventuales prorrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor del suministro en demora, por cada 3 (tres) días de atraso.

La Institución se reserva el derecho de dar por rescindido el contrato por causa imputable al vendedor. Una vez transcurrido como mínimo 30 días corridos en el atraso de la entrega de los bienes adjudicados.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 18 mes Diciembre y año 2013.

GOLDEN TRADE S.R.L

JORGE A GOLDENBERG
REPRESENTANTE LEGAL
"GOLDEN TRADE S.R.L."

Ing. MAE SERGIO BARRIOS
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

LIC. SERGIO FORTE RIQUELME, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL